

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO CYT. MATEMÁTICAS II

En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes, siendo el último de ellos un examen de evaluación que versará sobre toda la materia desarrollada a lo largo de la evaluación. La calificación de la evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de las calificaciones de los exámenes realizados, dando al examen de evaluación un peso de al menos el 60%.

Recuperación

Solo los alumnos que no hayan superado una evaluación (hayan obtenido una calificación inferior a 5) han de realizar el examen de recuperación que versará sobre todos los temas trabajados durante la evaluación. La nota definitiva de la evaluación se obtendrá haciendo la media de la nota inicialmente obtenida en la evaluación y esta nueva nota de la recuperación, garantizando el aprobado si se saca al menos un cinco. En caso de persistir una nota inferior a 5 en la evaluación, se considera que la evaluación está suspensa.

La tercera evaluación solo se recuperará en una prueba final de junio.

Prueba final

Una vez realizadas las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación, y las pruebas correspondientes a la 3ª evaluación, si alguna evaluación estuviera suspensa, se tendrá que realizar obligatoriamente una prueba final correspondiente a la evaluación suspensa. Cada evaluación tendrá su propia prueba final. La fecha será la que establezca la Jefatura de Estudios.

Tras esta prueba se obtendrá una nueva nota en cada una de las evaluaciones que hubieran estado suspensas.

La nota definitiva de cada evaluación se calculará dando un peso de 1/3 a la nota de esa evaluación en la prueba final y 2/3 a la nota de la evaluación anterior a la prueba final, garantizando el aprobado si se saca al menos un cinco.

En caso de que un alumno, teniendo que presentarse, no se presentara a esta prueba, obtendría una calificación de cero. Usando este cero, se obtendría la nota de la evaluación correspondiente según lo descrito en el párrafo anterior.

Posibilidad de subir nota

Si teniendo superado el curso, se quiere optar a subir nota, se tendrá que ser consciente de la implicación que eso supone, el grado de responsabilidad que conlleva y las consecuencias, subida o bajada de nota, en la nota de la evaluación correspondiente.

Se presentará, de forma voluntaria, a una prueba extraordinaria por cada evaluación que quiera subir nota.

Tras esta prueba se obtendrá una nueva nota en cada una de las evaluaciones a las que se haya presentado.

Como consecuencia de la realización de esta prueba, la calificación final de la evaluación se elaborará dando un peso de 1/3 a la nota de evaluación obtenida con esta prueba extraordinaria y de 2/3 a la nota ya obtenida previamente en la evaluación, garantizando el aprobado si tras el cálculo de la nota se obtuviera menos de un cinco.

Faltas de asistencia

En cuanto a la repercusión que las faltas de asistencia puedan tener en la evaluación del alumnado, se seguirá lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro en vigor.

Calificación final

Para superar el curso será necesario:

- Aprobar todas las evaluaciones.
- Excepcionalmente: Aprobar dos evaluaciones y haber obtenido en la otra una calificación superior a 4, siempre que al hacer la media se obtenga una nota igual o superior a 5.

Una vez que se ha superado el curso se elaborará la CALIFICACIÓN FINAL DE MATEMÁTICAS haciendo la media de todas las evaluaciones.

La lectura y el trabajo del libro propuesto en el Plan de Lectura será voluntario y se valorará positivamente, reflejándolo en la nota de Matemáticas de los alumnos que lo entreguen en fecha, pudiendo subir la calificación final hasta 0,5 puntos, siempre que se haya alcanzado previamente el aprobado.

Convocatoria extraordinaria

Si no se supera el curso, los alumnos tendrán la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria (junio), que versará sobre toda la materia del curso.